ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019, ID Nº 357.731

"ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, sita en la calle Capitán Víctor Manuel Brizuela Nº 574 entre Rca. Dominicana y Pitiantuta, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de la DUOC, la Lic. Sara Ramos, Técnica de DUOC y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de la DAII, en representación de la firma oferente INTERCONTINENTAL S.A, el Sr. Ramón Aristides Núñez Gaona con C.I Nº 326.774, por la firma oferente ASEGURADORA DEL SUR S.A SEGUROS GENERALES, el Sr. Faustino Gabriel Yoryi Altemburger, con C.I N° 4.511.715, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2019, ID Nº 357.731 **"ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN"**, para el Consejo de la Magistratura.

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
ASEGURADORA DEL SUR S.A SEGUROS GENERALES	24.000.000.-
INTERCONTINENTAL S.A	17.499.996.-
ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	22.680.000.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A SEGUROS GENERALES	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
2	INTERCONTINENTAL S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE
3	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de SobreS, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Gabriel Yoryi
Asur. S.A

Ramon Juárez
Entrecontratistas

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura